

# PROXECTO LIGA GALEGA DE FIGURAS

Tempada 2012 - 2013 - Circular 12-31

## 1.- FECHAS Y SEDES.

La liga galega de Figuras se celebrará en la fecha y sede establecida en el calendario de natación sincronizada para la presente temporada.

## 2.- PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos los deportistas de las categorías de Alevín, Infantil y Juvenil-Absoluta, sin distinción de género, que tengan la licencia federativa en vigor y que cumplan las condiciones exigidas que se detallan en el punto 5 de la presente normativa.

## 3.- PREINSCRIPCIONES

Un mes antes del inicio de la competición, los clubes deberán enviar por correo electrónico (inscripciones@fegan.org) a la FEGAN la Preinscripción (anexo nº 1 de la presente normativa) en la que se indicará el número previsto de participantes con objeto de elaborar el horario y programa de la competición y que se comunicará a todos los interesados, para una mejor organización de cada competición.

## 4. INSCRIPCIONES.

Deberán enviarse QUINCE DÍAS NATURALES ANTES de la fecha de inicio de la competición a la dirección de correo electrónico (inscripciones@fegan.org). La FEGAN confirmará en los 3 días siguientes por correo electrónico la recepción de las inscripciones, y los posibles errores. Los clubes tendrán 2 días para subsanar dichos errores. Una vez finalizado este plazo, se enviará a los clubes la inscripción definitiva.

Los clubes participantes deberán enviar antes de la fecha límite las fichas de inscripción en donde figuren todos los datos de cada participante incluyendo nombre, apellidos, licencia, club al que pertenecen, año de nacimiento y categoría. Para ello usarán el modelo oficial.

No se admitirá ninguna inscripción que sea presentada fuera de plazo.

## 5. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Alevín: 2001 y posteriores (hayan superado las pruebas de la Guía Alevín 1)

Infantil: 1998, 1999, 2000 (hayan superado las pruebas de la Guía Infantil)

Juvenil-Absoluto : 1997 y anteriores (hayan superado las pruebas de la Guía Infantil)

\* Las nadadoras de primer año de infantil podrán competir con la guía alevín 1 o 2.

\*\* Las nadadoras participarán en la categoría que corresponda a su edad.

## 6.- ORGANIZACIÓN.

La jornada de figuras se realizará en las sesiones que hagan falta en función del número de participantes, preferentemente 1 sesión y en sábado.

El horario de comienzo será en función de la disponibilidad de la piscina del club organizador. (el horario de la competición podrá ser modificado si el número de preinscripciones así lo requiere).

Unha hora antes do inicio da sesión a piscina deberá estar a disposición de las nadadoras para realizar el calentamiento. Quince minutos antes del inicio de la competición las participantes y entrenadoras deberán abandonar el vaso y la playa de la piscina.

El Comité Gallego de Árbitros convocará el Jurado de la Competición.

La entidad organizadora dispondrá del personal necesario para ayudar en el desarrollo de la competición.

Durante la competición, las deportistas deberán estar acompañadas por una persona del club, responsable del equipo y que esté en posesión de la correspondiente licencia federativa, ya sea de técnico o de directivo. Dicha

persona será la única representante del club durante la competición para todos los efectos. Durante el periodo de calentamiento, un delegado de cada club confirmará la inscripción de sus nadadoras, comunicando las bajas por escrito (segun modelo oficial) y presentará la acreditación de delegado.

## **7.- SORTEO.**

Se celebrarán en la FEGAN, públicamente, comunicándose previamente a los interesados.

El sorteo del grupo de los grupos de figuras para las 4 jornadas, se efectuará a las 12:00 h del jueves anterior a la disputa de la 1ª jornada prevista en el calendario oficial, en la sede de la FEGAN

Los sorteos del orden de actuación de figuras se efectuarán según el reglamento FINA, al menos 24 horas antes del inicio de la primera sesión de la competición y se publicará con al menos 24 horas antes.

La FEGAN enviará por correo electrónico a todos los clubes participantes el resultado de los sorteos.

En la reunión de delegados se entregará una copia del orden de participación.

## **8.- FORMULA DE COMPETICIÓN**

Se establecen 4 jornadas en las que cada nadadora realizará 2 figuras/jornada

1 Jornada: Grupo de Figuras Obligatorias

2ª, 3ª y 4ª Jornada: 1 grupo opcional por sorteo entre los que figuran en el Reglamento FINA (2009-2013) para cada categoría.

## **9.- RESULTADOS.**

La FEGAN enviará por correo electrónico a cada una de las entidades participantes un juego de resultados completos. Esta información se incluirá también en la Web de la FEGAN.

## **10.- CLASIFICACIÓN**

Clasificación Individual: Existirá una clasificación individual por categoría, obtenida de la puntuación final obtenida de la suma de las cuatro jornadas, aplicando los correspondientes coeficientes de dificultad.

## **11.- ENTREGA DE PREMIOS.**

Se entregarán medallas de la FEGAN a las tres primeras clasificadas de cada categoría en el Campeonato Gallego de Verano.

A Coruña, 28 de setembro de 2012

Secretaría Xeral FEGAN